



Unión de Tula

Administración 2015 - 2018

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

OFICIO No. 254-03-2016 SM.

ASUNTO: *Permiso Provisional 3 meses.*

C. _____.

DOM. _____

UNIÓN DE TULA, JAL.

PRESENTE:

El que suscribe **C. CESAR EDUARDO HEREFORD LARIOS**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; por este medio se expide el presente **Permiso Provisional Fijo** por **03 tres** meses, para el funcionamiento de local fijo con el giro de _____, mismo que se instalará en la finca marcada con el número ____ de la calle _____, Unión de Tula, Jalisco. Dicho local manejará un horario de Lunes a Viernes, de 04:00 cuatro de la tarde (16:00 dieciséis) horas a 09:00 nueve de la noche (21:00 veintiún horas); dando inicio a partir de la fecha de expedición del presente documento, para terminar con la vigencia del presente, el día Martes 14 catorce de Junio del año en curso, termino en el que culmina sus tres mese de permiso provisional; por lo que, deberá de solicitar según sea el caso y si así conviene a sus intereses su licencia municipal en la Dirección de Hacienda Municipal.

Nos reservamos el derecho de negarle el presente permiso y la Licencia Municipal según sea el caso, si se incurre en acciones u omisiones que contravengan los Reglamento de Comercio de nuestro Municipio, a el cual puede tener acceso en la pagina del Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, en la siguiente dirección electrónica www.uniondetula.jalisco.gob.

Sin otro asunto en particular me despido de usted poniéndome a sus ordenes en las instalaciones de la Presidencia Municipal en los teléfonos 316 37 10011 y 3163710887.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN”

Unión de Tula, Jalisco; 14 de Marzo de 2016.

C. CESAR EDUARDO HEREFOR LARIOS.

SINDICO MUNICIPAL.

C.c.p. Hacienda Municipal.

C.c.p. Archivo.

C.CEHL/alpm*